

LA COALICION

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

Su fecundidad

Y leo en *El Globo* que la regencia ha sido fecunda para el pueblo, y en esto hállome perfectamente de acuerdo con el ministerial colega. Únicamente en lo que discrepan es en la apreciación de tamaño fecundidad.

Aunque *El Globo* no lo dice, es de presumir que para él ha sido fecunda en bienes; pero es lo malo que, del mismo modo que yo, el pueblo piensa que pedir más desdicha que las alcanzadas bajo el poder de los gobiernos de la regencia fuera pedir gollerías, y en verdad que no está el horno para bollos, ni la Magdalena para tafetanes.

Mentar la sogá en casa del ahorcado, es tontería de bulto; hablar de felicidad donde solo puede hallarse sucesión de desdichas, es burla sangrienta.

Se necesita frescura, más que frescura, desahogo, para laudarse el período de la regencia, que se despide de la Historia dejando á España á los pies de la curia romana! Necesario es un sublime valor para lamer la mano que azota!

¡Si no hay razón más elocuente que las cifras, díganlo los presupuestos de dieciséis años, en progresión ascendente siempre. Si la miseria de un pueblo es una acusación á los gobiernos, dígalo las riquezas que debe á la regencia.

La gestión de sus gobiernos ha sido de lo más desastroso que España ha conocido.

Igual bajo Sagasta que bajo Silvela, el malestar económico y el trastorno moral, el material, no pocas veces, han dicho: ¡Aquí estoy yo! Hasta los mismos ministros han especulado con las necesidades de la nación. Dígalo aquel empréstito cubierto un sin fin de veces por lo usurario de su interés, y en el cual tomaron parte como obligacionistas ministros, más que desahogados, sin... escrúpulos.

La última etapa es elocuente. Jugábase á una carta la monarquía contra la nación; y á trueque de salvar á aquella, se hizo dar el salto, y la contraria resultó en puerta para la nación. Se prefirió la pérdida de las colonias á la pérdida de un censo perfectamente redimible.

El único que en España puede exaltar, y con razón sobrada, la regencia, es el partido teocrático, son las comunidades frai lunas que, merced á ella, á sus gobiernos, acá se nos han metido y no en verdad para beneficiarnos.

El único que puede alabar á la regencia, á sus ministros, es el pueblo norteamericano, que, gracias á ellos, se encuentra poseedor de millones de hombres y millares de kilómetros.

El único que puede laudar á la regencia es el de Comillas, que, gracias á ella, ha centuplicado un caudal que, si empezó amasándose con estiércol, terminó amasándose con sangre.

Los únicos que pueden pedir á Dios por los gobiernos que fueron de la regencia, son, no los muertos de hambre, y de fiebre y por las enemigas baías en la manigua, y en los mares, y por asfixia en las sentinas de los buques que los tornaban á España, si no los tiburones y los buitres cuyos estómagos si agradecidos fueran, debieran entonar himnos de agradecimiento, coros de alabanza á los gobiernos de la regencia.

Nunca se expone más la vida que cuando se tiene mas vida que perder.

DUCLÓS.

Rápida

La consideración y el respeto que ha guardado en su mayor parte la prensa

avanzada, con motivo de la jura del rey D. Alfonso XIII, ha venido á hacer resaltar más, la manera indiser ta como recibió la exaltación al trono de España del inolvidable D. Amadeo de Saboya la moderada prensa y las procacidades é intemperancias de los alfonsinos dirigidas á aquel monarca caballero.

Aún recordamos las frases poco cultas que se le dirigian y las campañas que contra él se hicieron, llegando hasta el extremo inconcebible, de ridiculizar á la digna esposa de D. Amadeo, la virtuosa reina doña María Victoria, porque, como madre cariñosa y amante, cumplía con uno de los deberes que enaltecen más á una mujer: el amamantar á sus hijos.

Esto hacía en aquel entonces la reina de España y de eso se reía la prensa moderada y alfonsina y la mayor parte de la aristocracia española.

En cambio hoy se cree llenos de virtudes á los reyes que apenas ven á sus hijos, que buscan seres mercenarios que los crien y eduquen, que no les permiten comer en su misma mesa y hacen otras demostraciones de cariño y afecto con ellos.

K. RIÑO.

La educación debe ser gratuita, general, física, intelectual, moral, política y dirigida hacia la igualdad real entre todos los ciudadanos.

CONDORCET.

Adelante

La prensa oficial ha hecho lo que en el argot periodístico se llama *hinchar el perro*, con el objeto de llamar la atención pública acerca de la conveniencia que hay de acatar la monarquía, con la pia intención de restarle prosélitos á la república.

Si esto se hubiese hecho el año 1868, no nos cabe duda que en idénticas condiciones habría obtenido un buen éxito; pero hoy, cuando el pueblo, si no prácticamente, reconoce la inmensa ventaja que el gobierno republicano lleva al monárquico, las predicaciones de la prensa adicta, no surten el efecto que se proponían los propulsores.

Y motivos sobrados hay para que el pueblo mire con sospecha las afirmaciones de los amigos de un sistema que en los innumerables años que viene dirigiendo la cosa pública, solo desdichas y males ha sabido atraer á la patria.

A la debilidad de sus hombres debemos las grandes vergüenzas sufridas en Melilla en 1893, donde perdieron la vida más de mil soldados, y por toda revancha fusilamos al español Ferreu.

Obra suya fué el rebelde grito de Baire, en Cuba, que merced á la torpeza de aquellos se extendió por toda la isla, y que solo á los excesivos descuidos de la metrópoli se debe la pérdida de aquella rica antilla.

Sus compromisos con Roma les obligaron á mandar á Filipinas al odiado Polavieja, el que depositó en las comunidades del archipiélago el gobierno y la dirección, causa principalísima de la pérdida de aquel vasto imperio.

A su régimen se debe el triunfo que en estos momentos han conseguido las comunidades religiosas, apesar de la unánime protesta que durante los meses de Febrero y Marzo de 1901 se hizo en toda España.

Y á las grandes vergüenzas pasadas en Cuba, Puerto-Rico y Manila, estos afeminados gobiernos parece que nos preparan otra mucho más dolorosa en los campos de Gibraltar y provincias limítrofes, donde la falta de toda defensa, con notorio menosprecio de lo que un día y otro viene pidiendo la prensa amante de la patria,

constituye un peligro de nuevo desmembramiento del territorio nacional.
¡Adelante la monarquía! ¡Adelante la ruina patria!

Ricos, el modo de enriquecerse es dar; sembrad. Pobres, la riqueza no es el odio: amad.

CLARIDADES

Ya puede decirse que nuestra nación se ha salvado de su ruina y de su deshonra.

Los enviados régios de las naciones extranjeras han traído una remesa de condecoraciones especiales para nuestro barbilampiño y joven monarca.

La orden de *La Jarretiera*.

La idem de *Los Agdas*.

El collar de los *Serafines*.

Y con *Jarretieras, Agdas y Serafines*, comerá el pueblo español, y *tutti contenti* ¡Se salvó el país!

Y se celebró la corrida régia.

Y hubo la mar de cosas, entre buenas y malas, más malas que buenas.

Y el rey, ¡oh!, el rey, estuvo superabundantemente fenomenal en la dirección de la corrida.

¡Parece mentira que un chico tan joven, sea tan inteligente en cuestiones tauromacas!

Lo que hace el talento.

Prueba al canto. Lean ustedes lo que dice *El Barquero*, no queriéndose señalar como adulador seguramente:

«Su Magestad el Rey, auténtico, en vista de que los banderilleros tardaban más de lo conveniente en parear, varió el tercio muy bien y con oportunidad.

¡Aprendan los presidentes que á diario padecemos!»

Eso, eso, que aprendan, sí, tan insensatas legiones, del rey, que en cuestión de cuernos les está dando lecciones.

No son para leídos los mensajes, modelo de adulación, que han dirigido al rey los presidentes de las Cortes, grandes de España, etc etc.

Y esto en el siglo XX. ¡Qué vergüenza! ¡Lacayos!

A cincuenta y más duros se han vendido los billetes de la corrida régia en Madrid, que como ustedes saben eran gratuitos.

¡Bonito negocio habrán hecho algunos caballeros!

¿No saldrá por allí ningún Moirón que les amargue el negocio?

A la hora en que escribimos estas claridades, la crisis se considera casi segura.

Los ministros no se entienden respecto á la cuestión religiosa; Canalejas no quiere transigir con el *st tu quo* de Sagasta, Moret y comparsa; éstos no se determinan á correr la aventura de un rompimiento con Roma, y la crisis tiene que surgir fatalmente.

¿Veremos el sacrificio de Canalejas, ó se dará sepultura á todo el Gabinete?

El cielo político está muy encapotado, y es muy expuesto el papel de profeta.

Los doctrinarios son como los murciélagos, que no se agitan más que en los crepúsculos.

VÍCTOR HUGO.

Honores contra ley

Decreto.

«Queriendo dar á mi augusta madre un testimonio de entrañable afecto, al par que del aprecio y gratitud con que la noble nación regida por ella durante dieciséis años guardará memoria de sus grandes servicios y virtudes, y especialmente de la fidelidad con que acertó á seguir las tradiciones de mi malogrado padre el Rey don Alfonso XII, en la alta empresa de mantener estrechamente unidos los anhelos del pueblo con los ideales del Trono.

Vengo en disponer que, durante toda su vida, conserve el rango, honores y preeminencias de Reina consorte reinante, ocupando, por lo tanto, en los actos y ceremonias oficiales, el mismo puesto que hasta hoy, ó el inmediato siguiente al de la que fuere mi esposa, caso de que yo contraigere matrimonio.

Dado en Palacio á 17 de Mayo de 1902. —Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*»

No necesita en verdad, muchos comentarios el anterior decreto, refrendado por el señor Sagasta, primer ministro de la revolución de Septiembre.

Ningun artículo de la Constitución ni ley alguna del Estado faculta al gobierno para crear ese nuevo rango, que si algo supone es un rasgo de adulación cortesana, increíble en hombres que estimen su seriedad.

Para edificación de nuestros lectores, hemos publicado el decreto, primer acto del joven monarca, que pasará á las historias juntamente con el último de la Regente, regalando á su amado yerno el empleo de general, con menosprecio de las leyes.

Colocados ya en la pendiente y con el consentimiento de los ministros responsables, no nos extrañaría ver entronizado el poder absoluto, no el tiránico de un Felipe II ó de otro rey de la casa de Austria, sino el vergonzante otorgado por la adulación y la bajeza de los que creen por esos medios disfrutar el poder.

La verdad es el fundamento de la virtud más sublime.

PÍNDARO.

La esposa de Azcárate.

Un republicano español de los más eminentes, D. Gumersindo de Azcárate, acaba de perder á su amante y querida compañera.

Unas cuantas horas, unos cuantos minutos han bastado para que el hogar del sabio, antes alegre, se torne triste y sombrío.

La muerte impía y traidora se complacía en ir derramando amargura, y ciega en su labor cruel, ora llega con su malhadada mercancía allí donde mora el depravado, ya donde el trabajo y la virtud viven en estrecho é íntimo consorcio.

Hiriendo de muerte á la respetabilísima señora del ilustre repúblico, ha herido también á éste, que adoraba en su dulce compañera, prototipo, copia, imagen fiel del ángel del hogar.

¡Maldita muerte, que nada respeta y que con su frialdad cruel anonada! Bien te burlas de los pobres humanos.

Recréate, recreate en tu obra, mientras LA COALICION se asocia á la pena del sabio, derramando con él algunas lágrimas sobre la tumba de la que fué más que una mujer, una santa.

COMIDILLA CASERA

Huelgas en perspectiva

Los obreros agrícolas de la Germinal de Badajoz, reunidos en Asamblea general, acordaron presentar á los patronos la siguiente tarifa:

Artículo 1.º Todos los trabajos de esta demarcación, se empezarán á la salida del sol y terminarán á la puesta del mismo en todo el año.

Art. 2.º Todo obrero que al salir para el trabajo tuviera que aplazarlo por causa ajena á su voluntad, siendo por lluvias ú otros accidentes, será de cuenta del patrón el abonar dicho jornal, empleando al obrero en cualquier otra faena.

Art. 3.º Se prohíbe terminantemente toda clase de trabajos á destajo ó contrata.

Art. 4.º En las labores, todo el obrero que ande con mulas, incluso el cabecera ó encargado, está obligado á hacer guardias, excepto la temporada de verano y forraje y los días de quincena; el herrar será antes ó después de la misma.

Art. 5.º El encargado ganará desde 1.º de Mayo hasta último de Septiembre 2 pesetas diarias; los carreros, en la misma época, ganarán 1 peseta 75 céntimos diarios; el encargado, ganará 1 peseta 50 céntimos, desde 1.º de Octubre hasta 30 de Abril y los carreros en la misma época, ganarán 1 peseta 25 céntimos diarios; los carreteros, ganarán desde el 1.º de Mayo hasta último de Septiembre 1 peseta y 50 céntimos diarios; los collaceros y zagales de yeguas, en la misma época, 1 peseta 25 céntimos diarios; los limpiadores, ganarán 2 pesetas diarias: los mozos de buey, desde 1.º de Octubre hasta el 15 de Mayo, ganarán 1 peseta diaria y queda prohibido dar avena y forraje á mano; cabadores de cuchillos y arrancadores de colina, le cojen las bases ante dichas; sembradores, ganará 1 peseta y 50 céntimos diarios, desde el día en que sean buscados hasta su terminación.

Art. 6.º Todos estos obreros ante dichos, tendrán desde el 1.º de Mayo hasta el 30 de Septiembre una hora de almuerzo, dos horas y media de merienda, cuatro cigarros de media hora cada uno; desde 1.º de Octubre hasta último de Febrero, una hora de almuerzo, dos horas de merienda y dos cigarros de media hora cada uno, y los meses de Marzo y Abril se darán dos cigarros más de media hora cada uno y siempre que el calor arrecie, el encargado dará agua entre parad@s.

Art. 7.º Estos obreros tendrán las comidas bien condimentadas y sazonadas en la forma siguiente: desde que empiece la recolección hasta su terminación, tendrán por la mañana sopa con tocino ó carne, al mediodía el cocido con tocino y morcilla ó carne matada. El bocadillo de tarde y mañana será de aceitunas ó queso en buenas condiciones; por la noche, gazpacho con tocino y morcilla; el resto del año se darán sopas con aceitunas ó queso, al mediodía y por la noche será igual en todo el año.

Art. 8.º En todos los cortijos, largos ó cerca, en la víspera de quincena se parará al mediodía, dando el patrón la cena. El obrero que vuelva con el mismo patrón tendrá derecho á percibir el jornal del día festivo, y el día de salida el patrón le dará el almuerzo, y en caso de imposibilidad, le dará 50 céntimos además del jornal. Los que estuvieren alrededor de la capital, dejarán el trabajo á las cinco de la tarde desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Septiembre, y el resto del año á las tres de la tarde.

Art. 9.º Escardadores y rozadores de sol á sol ganarán 2 pesetas diarias; mantenidos, 1 peseta diaria; la mantención será sopas con aceitunas por la mañana y al mediodía el cocido con tocino y por la noche gazpacho con aceitunas ó queso. De hora á hora ganarán 1 peseta y 50 céntimos diarios.

Art. 10 Segadores, ganarán 3 pesetas diarias y mantenidos; á seco 4 pesetas, de hora á hora 3 pesetas; entendiendo que los segadores tendrán el mismo trato que los mozos de era.

Art. 11. Estos obreros tendrán desde 1.º de Abril hasta el 30 de Septiem-

bre, una hora de almuerzo, dos y media de merienda y seis cigarros de media hora cada uno de sol á sol y de hora á hora; una hora de almuerzo, dos horas y media de merienda y cinco cigarros de media cada uno; en la demás épocas del año una hora de almuerzo, dos horas y media y cuatro cigarros de media cada uno.

Art. 12. Habas y demás mieses gruesas ganarán 2 pesetas 50 céntimos á seco, y mantenidos, 1 peseta 50 céntimos; de horas á horas, 2 pesetas á seco. Estos obreros serán comprendidos en el art. 10.

Art. 13. Jateros ganarán desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre 1 peseta diaria, el demás resto del año 75 céntimos, y los aguadores ganarán 50 céntimos diarios.

Art. 14. Ningún patrón que acepte estas bases podrá admitir á ningún obrero que no pertenezca á la Germinal ó á algún otro centro de esta Federación. En ninguna clase de trabajo y al estar todos los obreros asociados empleados se admitirá al forastero bajo las condiciones en ésta estipuladas.

Art. 15. Ningún obrero cargará con más de seis cuartillas de grano menudo y cuatro de grano grueso, cojiendo estas bases á fábricas y estaciones.

Badajoz 19 de Mayo de 1902.—El Presidente, *Angel Santos*.—El Secretario, *Caixto Cosme*.

NOTA. Todos los jornales de esta Tarifa son el mínimum, sin riesgo de subir cuando las circunstancias lo reclamen.»

La anterior tarifa ha sido presentada á los labradores unida á otra del gremio de ganaderos, en la que éstos piden algunas mejoras, para que sobre ambas resuelvan antes del día 29, festividad del Corpus, en cuya fecha, si no han sido aceptadas, es lo más fácil que se declaren en huelga.

De Torre de Miguel Sesmero no son muy tranquilizadoras las noticias que recibimos.

Los braceros de aquel pueblo parece que se agitan ante el hecho de que los propietarios buscan fuera de la localidad los trabajadores que necesitan.

Esperamos informes, que no tardarán seguramente en darnos nuestros amigos.

Tampoco son satisfactorias, ni muchísimo menos, las noticias de Olivenza, en donde también parece que se recrudece la lucha; absteiéndonos de hacer comentarios, por desconocer detalles. En la vecina ciudad, la cuestión está más fea de lo que parece.

Estamos, pues, en lo mismo que estábamos en igual fecha del año anterior; con varias huelgas de braceros en perspectiva, y las cosechas amenazadas de un doble mal, del perjuicio que pueda causarles el retraso en gavillar las mieses, y el más tremendo de la langosta, que con la calor tan fuerte que se ha desarrollado, vendrá al vuelo á devorarlo todo en cuatro días.

La providencia se apiada de nuestros campos, preparando á estas luchas del capital y el trabajo las soluciones más rápidas, que si siempre serán las mejores, hoy lo serán doblemente, por la plaga que amenaza.

Esperanzas halagüeñas.

Los silvelistas de nuestro pueblo han empezado á sacar del fondo del arca los trapitos de gala con que han de festejar la subida al poder del sentido moral y jurídico, y han descolgado y se disponen á limpiar la pluma mohosa con que han de trazar á D. Pace alegres endechas ó sentidas elegías, pidiendo destino ú otros excesos.

El *Nuevo Diario*, que tiene motivos para no equivocarse al escribir ciertos sueltitos, dice en su número de ayer:

«Los silvelistas de esta ciudad se muestran muy esperanzados con las noticias que se reciben de las dificultades surgidas en el seno del Gobierno con motivo del proyecto de ley sobre asociaciones.»

Crean que la crisis, sino ahora, dentro de un plazo relativamente breve, se resolverá con la entrada de los conservadores.»

Aquí del cantar que repetirán estos días con harta frecuencia D. Luis y comparsa, de la conservaduría pacense:

«Con la esperanza vive el cautivo; y yo como cautivo con la esperanza vivo.»

Con esto y con que no paze de ahí, se lucieron.

Contestación aplazada.

Nuestro estimado amigo y redactor, D. Antonio Arqueros, ha decidido aplazar su contestación á la bien escrita carta sobre enseñanza del director del *Correo de Extremadura* D. Carlos A. González, inserta en el último número de LA COALICION, hasta que en el primero de estos periódicos termine de hablar el distinguido maestro de Hornachos don Antonio Muñoz de Rivera, quien dando-se por aludido en algunos párrafos de la del Sr. González, ha terciado en la polémica.

El Sr. Muñoz de Rivera se pone del lado del director del *Correo*, y el señor Arqueros quiere ahorrar tiempo y trabajo, contestando á un tiempo á tan briosos paladines de la desaparición de las Normales de Maestras

Corrida del Comercio y la Industria

La Comisión ejecutiva para la corrida de San Juan, ha tomado, entre otros acuerdos, el de invitar á algunas señoras de esta población, para que adornen banderillas, nombrando, al efecto, una comisión, de la que forman parte algunos jóvenes y distinguidos dependientes de comercio que ayer empezaron á desempeñar su cometido.

Otro de los asuntos en que se ha ocupado, y ha re-uelto la Junta, es el de la cuadra de caballos, que ha sido adjudicada á don Antonio Soler en el tipo de 3.450 pesetas.

Nos consta que hoy se ha dado principio á la estampación tipográfica de los carteles, en cuyos dibujos así grandes como pequeños, se lee la firma del notable artista Marcelino de Unceta.

Y... nada más, que no sea decir que hay extraordinaria animación en los pueblos para asistir á la corrida de Saltillo que dirigida por el elegantísimo Antonio Fuentes y el valiente *Muchaco*, que está dándole hoy que enviar en Madrid á los que ocupaban más alto puesto que él, tendrá lugar el día 24 de Junio.

Espronceda

Los restos mortales de nuestro insigne poeta, ya reposan, juntos con los del gran satírico Larra y el egregio pintor Rosales en el panteón de hombres célebres que se acaba de construir en el Cementerio de San Justo, de la coronada villa.

La exhumación de las cenizas del autor de *El Diablo Munto*, que yacían olvidadas en un pobre nicho de una antigua necrópolis de Madrid, tuvo lugar en la mañana del 24, ante D. Juan Comba, iniciador del noble pensamiento de dar honrosa sepultura á Larra y Espronceda; el presidente de la Sociedad de escritores y artistas D. Gaspar Núñez de Arce, y los Sres. Castillo Soriano, Cuenca, Ramos Carrión, Rueda, Colorado, Alcántara, Fernández Bremón y otros, y los allegados de Espronceda y Larra, doña Luz de la Escosura y Espronceda y su esposo, los nietos de Larra, don Mariano, doña María y D. Luis, y el primo carnal y nieto político de *Figaro*, doctor Larra y Cerezo, quienes pusieron cuatro hermosas coronas en el nicho del inolvidable crítico.

También estaban el alca de de Badajoz, D. Ignacio Santos Redondo; el de Almedralejo, cuna de Espronceda; D. Francisco Blanco; los concejales D. Angel Siffredi y D. José Dominguez, y otras personalidades, con las Comisiones del Ateneo, Centro obrero y «Sociedad Espronceda», de Badajoz.

A las diez y media se procedió á la exhumación del cadáver de Espronceda, enterrado en el nicho núm. 877 del primer patio de dicho Cementerio, el día 25 de Mayo de 1842

La caja estaba muy deteriorada y algunas de sus tablas convertidas en polvo. Del autor ilustre de *El Diablo Mundo*, solo se conservan el cráneo, la mandíbula inferior casi separada de la superior, la dentadura intacta, algunos huesos en desorden y los zapatos de charol, de forma irreprochable

Todos aquellos recuerdos fueron cuidadosamente recogidos y trasladados á una rica caja de roble con herrajes.

Ante su nueva y más digna tumba, ape-

nas cerrada, acuden en tropel á nuestro cerebro las grandezas de corazón y de alma de Espronceda; singular por su genio de poeta; por su palabra, tan fluida y tan inspirada como sus versos; por su incomparable civismo; por su valor indomable; que lo mismo llora que rie; que igual excita á la lucha que manda hacer alto en el combate; que de la propia suerte escribe unos cuartetos y unas quintillas de pensamientos tan sanos y profundos como los que dedica á su madre en el *Arrepentimiento* de su desordenada vida, que vierte en el papel ideas tan horriblemente hermosas como las de su *Desesperación*.

¡Restos mortales, cenizas preciosas, tristes despojos de la envoltura humana que contuvo el cerebro más calenturiento, más ardiente, más volcánico que puede concebirse, descansar en paz!

Extremadura, el pueblo en que vino al mundo el hombre á quien pertenecen tales cenizas, no ha olvidado, no puede olvidar, no olvidará nunca á Espronceda, al hijo insigne de las musas á quien debe tanta gloria.

¡Qué sarcasmo!

¿Decían ustedes que no había gasolina en Badajoz para matar la langosta?

¡Tontería! Lean ustedes el *Diario* de ayer, y verán que salió para Mérida un empleado de nuestro Ayuntamiento, con el fin de hacerse cargo de las cajas que le han sido concedidas á nuestra junta local de extinción.

Y es claro, llega esta gasolina, procedente acaso de algunos pueblos que llenaron antes el ojo que la calabaza; se lleva al campo en estos días que están pareciendo de Julio más que de Mayo; se van cogiendo, como se pueda los langostos, que perdido ya el cordón, saltan y brincan que se las pelan, anunciando próxima y feroz acometida á los sembrados; se les abre la boca, se les echa una poquita y á morir.

Con esta gasolina de última hora, la langosta en nuestro pueblo va á ser oída y no vista.

¡Y viva la oportunidad!
¡Qué sarcasmo!

Hay que hacer algo.

En nuestro interés por el mejoramiento y restauración del crédito de nuestra hacienda provincial, de tiempo en tiempo preguntamos por el estado de sus arcas, creyendo encontrarlas algo más repletas de numerario, y de tiempo en tiempo recibimos alguna decepción.

Esto nos ha ocurrido ahora; preguntamos por el estado de la cobranza y por ende del pago de las obligaciones de la Diputación, y la repuesta no ha sido nada satisfactoria.

Los expedientes de apremio contra los Ayuntamientos morosos, se instruyen pero en el momento en que más debieran andar, parece que no andan.

¿Por qué?
El digno presidente de la Diputación, en cuyas energías tantas esperanzas se cifraron, debe saberlo, y él mismo debe evitar que esto ocurra, realizando, si es preciso, actos que hace mucho tiempo está reclamando y espera de él la opinión pública.

Hay que hacer una que sea sonada, amigo D. Victor; sinó, estamos perdidos.

De cuernos. Carta impresa

Dirigida al Sr. Marqués, heredero del Saltillo, por conducto de LA COALICION.

Mi respetable y distinguido señor: Sin otro título que el de ser un aficionado neto al arte de *Cuchillos* y *Chiclanero*, *Costillares* y *Pepe hi lo*, *Lagortijo*, *Trascuelo* y *Guerra*, me dirijo á Vd. con el natural temor de ser impertinente, pero también con el verdadero deseo de ser atento.

La noticia de que el ganado que ha de lidiarse en nuestro circo taurino el día 24 de Junio, en la fiesta organizada por el Comercio y la Industria, procedía de su cerca de reses bravas, produjo aquí muy buen efecto. Recordabase la corrida que nos dió Vd. no hace mucho tiempo, la cual corrida, no habiendo costado mucho, fué de PP, sin W, y todos también se echaron á pensar que por más dinero, daría Vd. ahora cosa mejor, y á los aficionados, en cuanto á toros, un día de esos que hacen época. En su fantasía, buena fé y atendiendo solo al sentido natural y recto de las cosas, y sin tener para na-

da en cuenta los errores ó las malicias de los ganaderos, hay habitante de este rincón de Extremadura que se imaginó estar ya en la plaza viendo á un público mixto de español y lusitano, que hay que suponer hecho una pifia, enloquecido por la bravura que estima él han de tener sus toros, y la ocasión que han de ofrecerle á diestros tan finos y elegantes como Fuentes y *Michoco*, para hacer cosas bonitas con ellos. Entre estos, Sr. Marqués, no mentaría si dijera que se halla el autor de esta epístola, partidario decidido de sus toros, no sé si por obra de la suerte que me los hizo ver siempre buenos. El cielo de la dicha está colmado para mí y para muchos que como yo piensan, con ser su ganadería la elegida,

«más, qué cielo azul se mira sin el crespon de una nube.»

que dijo nuestro gran Zapata? Ninguno, y este en que nos mirábamos algunos aficionados *pacenses* al toreo, ha venido en parte á turbarlo el espíritu pesimista, maléboló, agresivo, de otros que juzgándolo á Vd. al nivel de la mayoría de los ganaderos de reses bravas, con sus mercantilismos pocos plausibles y sus gitanerías y sus frecuentes engaños, siempre censurables, opinan, y creen, y no tienen el menor reparo en soltar en la plaza pública, que Vd., al Comercio y la Industria de Badajoz, que según mis noticias no le ha recateado el precio de los toros, sería capaz de «darle gato por liebre»; y es que hay lenguas, mi respetable señor, que debieran estar cortadas, para que no hiciesen daño.

Notendré que apelar á aquel juramento gitano de *por las cinco cruces*, ni á ningún otro, ya que soy poco afecto á todo lo que sea jurar, desde la del rey á la del soldado, para convencer á V. de que en mí ni en los partidarios de su ganadería, sobre todas las andaluzas, no hacen mella tan atrevidas y á nuestro juicio absurdas manifestaciones; pero ¡ay!, que nosotros no componemos todo el público aficionado y no aficionado que ha de ir á la corrida de San Juan; que nosotros somos solo una parte de él, y nosotros que desmentimos hoy rotundamente lo que tiende á menoscabar su concepto público, quiéramos mañana, por el éxito de los toros, confundir á los charlatanes.

Para nosotros es esta una cuestión de amor propio, como, sabiendo todo esto, debe serlo para V. el enviar la corrida de toros escogidos que espera el público numeroso que seguramente acudiría á la plaza á comprobarlo.

No nos prive V. á los admiradores de la sangre de su ganadería, á los que creemos firmemente que la peor de sus reses supera en calidad á los mejores de otras; á los que abogamos porque la Junta del Comercio se inclinara á la adquisición de sus toros, con preferencia á los de otra divisa; no nos prive usted, repetimos, de la satisfacción de que podamos decir á los descreídos y á los miliciosos: mirad, incesantes, esos son los Saltillos; e o lo que testimonia la seriedad del Marqués, su dueño.

En nombre de los aficionados al arte en este pueblo clásico del chorizo, y no clásico de otras muchas cosas, le saluda

UNO QUE NO USA PSEUDÓNIMO.

En honor de Lapuente

Noble idea.

Un compañero nuestro de redacción, que á muchas leguas de esta capital recibió la inesperada y tristísima noticia del fallecimiento del merísimo poeta y leal y estimado amigo suyo Rafael Lapuente, al expresarle á su desolada madre y á su inconsolable hermana, la participación que toma en su legítimo duelo, se ha ofrecido desinteresadamente á éstas para coleccionar y publicar las obras literarias de aquel, desperdigadas hoy por periódicos y revistas, acaso perdidas mañana para la historia.

No somos nosotros los llamados á elogiar el pensamiento feliz, la noble y levantada idea de nuestro compañero

Diremos solo, que coleccionando y dando á luz las inspiradas poesías de Rafael Lapuente, es como mejor puede honrarse su memoria.

El general Castro.

Según un telegrama que se recibió en esta capital en la noche del sábado úl-

timo, ha fallecido en Madrid el teniente general D. José de Castro y López, paisano nuestro y persona aquí muy apreciada por sus excelentes condiciones de carácter.

El general Castro, que vino de Gobernador militar á Badajoz, al ocurrir los sucesos de Agosto, se manifestó verdaderamente humano con los que, fracasado el movimiento, vestiendo comprometidos, decidieron quedarse á soportar los rigores de la emigración.

El finado había representado en Cortes el distrito de Mérida-Alburquerque en varias legislaturas, y había sido también senador electivo por esta provincia.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

No se puede aguantar más.

El «Nuevo Diario» de ayer daba cuenta de que algunos farmacéuticos de la beneficencia municipal se habían alzado ante el Gobernador civil del acuerdo del Ayuntamiento nombrando individuo de aquel cuerpo, al farmacéutico recién establecido aquí, D. Francisco Navarro

Si hoy lunes, hubiera concurrido al palacio municipal número suficiente de ediles para celebrar cabildo, cuéntase que acaso se hubiera tratado por alguien la cuestión, pretendiendo (¡ave María Purísima!) que el Ayuntamiento volviera de su acuerdo.

Una cosa así, sería lo que nos quedara que ver, y queremos hacer el honor á nuestros conceja es de que no la veamos.

En uno ó en otro caso, trate ó no trate la cuestión el Cabildo municipal, y por cuanto ya es mucha persistencia la de determinados señores Farmacéuticos en poner todo género de chinitas al Sr. Navarro, para que no suministre medicinas á los enfermos pobres, so pretexto de que un reglamento que nunca debió aprobarse por el Ayuntamiento de 1892, lo impide, y para aducir datos que debe conocer el Sr. Gobernador antes de resolver la alzada de que se ha hablado, es muy posible que nosotros nos ocupemos de este asunto, empezando por hacer algunas consideraciones respecto al reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de Sanidad, en aquello que estimamos relacionado con el suministro de medicinas.

Después de cuatro ó cinco meses de silencio, va siendo hora ya de que hablemos alto y claro.

Ecos de la moda.

(Expresamente escritos para LA COALICION)

Además del adorno progresivo de las faldas, que es nota determinante de la moda primaveral, también acusan no pequeña novedad los cuerpos ablusados, con aldetas caídas sobre la falda, aldetas que, por cierto, no excluye el uso del cinturón. Por lo cómodas que resultan las blusas, no era presumible, apesar de cuanto el gusto se muestra inclinado á radicalismos, no era posible, repetimos, que la elegancia moderna prescindiera de ellas. Así ha sido en efecto: la primavera y aún el verano, seguirán admitiéndolas con la variante de las aldetas, y permitiéndose en las mangas de las mismas, todo el derroche de fantasía, que á cada una inspire, la corriente antojadiza de la moda. Pueden considerar, pues, nuestras queridas lectoras de LA COALICION, ateniéndose á los rumbos emprendidos por la moda, rumbos que tienden á la profusión de los adornos, que las mangas lisas, en breve, habrán decaído por completo. Los globos, los fruncidos, los acuchillados, y las pliegues, figuran en las mismas en concepto de superior novedad y sobre este tema, fecundo en encantadoras variantes, la inventiva femenina, llevará á cabo verdaderas maravillas, durante esta primavera y verano.

Respecto á los tejidos destinados á alcanzar mayor boga, merecen principalísima mención, las lanas caladas, y las muselinas con motas, al par de los piqué. En ambos, predominan motas, rayas y cuadros, todos, eso sí, de dibujo muy pequeño, siendo los fondos según gusten más, claros ú oscuros. Para las sedas, los bordados y estampaciones *Pompadour*, de refinada elegancia, se llevan la primacía en las esferas del gran mundo, siendo preferidos los dibujos de troncos, miosotis, lirios y rosas, á otros muchos, menos artísticos y be-

llos. Por lo demás, si bien es cierto que las tonalidades claras, son las que destacan en el horizonte de la moda, poniendo en boga los verdes, los azules, el blanco, el negro, los grises y el corinto; no lo es menos que en fondos oscuros, dibujos muy claros resultan de un efecto delicioso, en el cual radican principalmente, los caprichos del arte, aplicados á la manera de vestir moderna.

Acusan formas bastante grandes los sombreros primaverales, confeccionados con encajes de paja maravillosamente trabajada, y con tules y gasas en tonos claros y brillantes, pero, no se ajustará el gusto en lo que á ellos atañe á un modelo solo. Además del de ala izquierda y levantada y copa baja, se usarán muchas tocas, reducidos, lindísimos, calañeses y *canoliens*, siendo el adorno modernista por excelencia, que destaca en los sombreros, follaje con brotes, cuyas tonalidades verdes deslumbran, y guirnalda de flor menuda entremezclada con lazos de terciopelo y drapados de gasa.

En los peinados, reina la más pintoresca confusión, pues en tanto una parte del elemento femenino, no quiere desprenderse de los recursos que ofrece el peinado alto, otra, con insistente empeño, persiste en propagar el gusto por el peinado bajo, que de acentuarse, como suponemos, obrará de hecho, una verdadera revolución en las cabezas de nuestras bellas.

Nunca como ahora, amadas lectoras mías, ha sido indispensable atenerse á la discreción, al elegir los atavíos, porque la misma abundancia que de ellos nos ofrece el gusto, implica mayores responsabilidades para la mujer, si hemos de ajustarnos á lo que de nosotras exige la época. Felizmente la cultura artística, al generalizarse, facilita nuestra tarea y nos permite elegir, con algún fundamento, entre variedad de hechuras y de colores, aquellos que más convengan á nuestro tipo especial, evitándonos, tanto el defecto de la monotonía que surge inmediatamente al vulgarizarse una moda determinada, como el peligro de que adoptemos lo que sea de mal gusto y no nos favorezca. Si además de conseguir lo que llevamos apuntado, la mujer moderna acierta en hermanar ajustándose á un prudente término medio, la elegancia con la economía, habremos resuelto, no cabe dudarlo, uno de los problemas que dentro de su aparente frivolidad, mayor interés entraña, para el porvenir y la paz de las familias.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

Madrid.

DE AQUI

Y DE ALLA

Recomendamos al Alcalde y á la comisión de ornato que se fijen en la acera izquierda, bajando, de la antigua calle de la Sal, hoy de Arias Montano, por sí en vista de su total degaste, estiman que es tiempo ya de reponer el adornado de la misma.

Esta es justicia que espera los vecinos de dicha calle y que le agradecerán todos los que se ven obligados á transitar por ella.

Para el día 29 del presente mes se anuncia la huelga de los trabajadores de nuestra capital.

La Sociedad de baile denominada «La Imperial», establecida antes en la calle de Cansado, ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 24, ó sea al local del antiguo «Salón Cervantes», en el que se han introducido muchas é importantes reformas.

El primer baile en el nuevo local tendrá lugar el día 29, festividad del Señor, en cuyo día se estrenará un magnífico piano de manubrio, adquirido para tales fiestas.

Con motivo del indulto dado por la coronación de D. Alfonso XIII, han sido puestos en libertad varios de los reos que extinguían condena en la cárcel de Badajoz.

Después de sufrir penosa dolencia, y cuando aun no contaba 23 años de edad, el viernes último dejó de asistir en esta población nuestro particular amigo don Paulino Lledó Yañez.

A su joven y afligida esposa, así como

á las demás personas de su familia, enviamos un sentido y sincero pésame por la desgracia que lloran.

La Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha dado por terminadas ya las operaciones que venía practicando.

En la mañana de hoy ha regresado de Madrid, á donde fué para asistir á la fiesta de los Alcaldes organizada por el Ayuntamiento de Madrid, nuestro particular y estimado amigo, el Alcalde de Badajoz, D. Ignacio Santos Redondo.

Bien venido sea.

Esta noche celebrará sesión en el salón de actos de la Económica, la sección de literatura del Ateneo, para seguir discutiendo la memoria del Sr. Barreiro

En la noche de ayer tuvo lugar la inauguración del Liceo de Mérida, á cuyo acto fueron invitadas todas las sociedades literarias de nuestra provincia y la prensa de la capital.

Agradecemos la atención y lamentamos en el alma el que ocupaciones del momento nos impidieran asistir al acto, como hubiera sido nuestro deseo.

Comunicado

Sr. Director de LA COALICION

Muy señor mío y correligionario: Como esperaba, *El Obrero* no se digna publicar mi comunicado.

El Obrero no contesta á mis afirmaciones: ¿qué obedece esta conducta de *El Obrero*? ¿es que mis afirmaciones no son ciertas? En este caso ha debido publicar mi comunicado y desmentirlo en la forma que creyera más conveniente.

¿Es que teme, al publicar, desautorizar á la *Germinal* y ponerla en ridículo ante las sociedades obreras de la comarca? Pues así, quien queda más en ridículo es *El Obrero*.

Yo decía en mi comunicado, que según el oficio de la *Germinal*, el motivo de mi expulsión había sido el insertar artículos políticos en *El Obrero*.

El Obrero calla, pues «el que calla otorga» dije, y renuncio á tratar más de la *Germinal* y de *El Obrero*, al menos que me vea obligado á ello.

Suyo y de la República, ta», término de Burguillos, hecho por don Antonio Gascón.

Circular de la Administración de Contribuciones relativa al nombramiento de don Antonio Thomas Garcia para agente cobrador de cédulas personales de la capital.

JOSÉ LEÓN CIERVA.

Badajoz 24 Mayo 1902

Nueva Empresa

Plaza de Toros de Badajoz

Esta empresa, con objeto de dar toda clase de facilidades al público, ha decidido admitir suscripciones para las entradas de sol, sombra y toda clase de localidades, para todas ó cualquiera de las tres corridas de toros que se celebrarán los días 15, 16 y 17 de Agosto, cuyo programa y precios se anunciarán por carteles á su debido tiempo, siendo los resguardos canjeados el día antes de cada corrida, por la clase de billete que se desee, abonando el interesado lo que le corresponda, si hubiese diferencia entre las entregas hechas y el precio fijado en carteles.

En caso de no verificarse las corridas, se devolverán la cantidad ó cantidades que hubiesen entregado, perdiendo sus derechos los que después de haber hecho alguna entrega no se presentasen á abonar ó canjear los resguardos en el día fijado. Las entregas deberán hacerse de 0'25 céntimos de peseta en adelante, para las entradas de sol, de 0'50 céntimos para las de sombra y 1 peseta preferencias y localidades.

Todos los días laborables se admiten suscripciones en casa de D. Leopoldo Robles, calle de San Juan, Administración de Loterías y en casa de D. Baldomero Garcia, calle Soledad, (sombriería)

NOTA.—Los días festivos estará abierto el despacho de nueve á doce de la mañana.

LA EMPRESA.

Corcho

Se vende el procedente de la saca que efectuará en el próximo verano la casa de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Alba, en la dehesa llamada «Coto del Rey», término de Jerez de los Caballeros.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de S. E. en Madrid, y en las administraciones de Jerez y Villanueva del Fresno, á cargo de D. Tomás Hernandez Blanco.

SEMANARIO Y BOLETIN

MAQUINAS SINGER PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOS

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

SUCESORES DE

Pedro Azaro

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanass, hilos y algodones lavables de la acreditada marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumeria mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, nom. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las mas altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, de lo mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en generos de punto de todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Botonaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabs para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 - Badajoz

SEGUN EL PARECER

de las personas inteligentes, no hay café que supere al de la marca "La Estrella", porque reúne las propiedades en sí mismas que cual ninguno y la tonicidad. El tribunal de la opinión pública ha dictado su fallo a favor del café marca "La Estrella" y tostado éste por un procedimiento especial y exclusivo su dueño ha obtenido por el secreto privilegio de Invención por 20 años: si se explica que este café se tome en el Palacio Real y su Majestad se haya dignado conceder a su aludido dueño, los honores de proveedor de la

Real C. 99, por R. O. de 17 de Febrero de 1902.

Muñoz Torrero núms. 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

EXPLOSIONES Y ACCIDENTES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)

ESTABLECIDA LEGALMENTE

EN ESPAÑA DESDE 1891

Capital 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Oficinas principales (32 Bowan street—MANCHESTER
101 Cheapside—LONDRES E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

Calle 23, dupl.—Madrid.

Delegado en Badajoz:

Señor Don Florencio Rodriguez.

OFICINA:

Calle Montesinos, núm. 29

COLEGIO PAX-AUGUSTA

DE 1.ª ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA

A CARGO DE

D. FÉLIX CALLEGO,

SUCESOR DE

D. León Pozas y Pozas

GOBERNADOR, 23.-BADAJOS.

Se admiten alumnos internos externos, pensionistas y medio-pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de 1.ª enseñanza que cursa el grado superior en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

También se ha instalado en este Colegio la Academia preparatoria para el cuerpo de Correos, que dirige el Sr. Santos Redondo, individuo del mismo y uno de los profesores de nuestro Centro.

Se facilitan reglamentos.

DROGUERIA

DE

EDUARDO CAMAHO.

CALLE SOLEDAD, NÚM. 29.

SUCURSAL: FRANCISCO PIZARRO, 6

BADAJOS.

Drogas y Productos Químicos para la Industria y las Artes, Farmacia y Fotografía.

Especialidad en colores en pastas y polvo.

Barnices, Brochas y artículos para pintores.

Aguas minerales naturales, Sosa cáustica, Jaboncillo Colofonia, Tintes, Biberones, Geringas y Bragueros.

Naftalina para preservar la ropa de la polilla.

Espojas de todas clases.

POLVOS PARA MATAR INSECTOS.

Destrucción segura y radical de todos los insectos dañinos y enemigos del descanso de las personas.

Son inofensivos para las personas y animales domésticos.

CONTADO.

ELEGANCIA.

VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 36 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUAN MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO

ECONOMIA

VENTA AL PLAZO

Disponible.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... " 4.780.951 34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174.138

Id. de accidentes..... " 86.727.103 } 355.901.241

Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821 99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de fincas y otras propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 62.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 13, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Guillera, D. Francisco Lledo, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.